

Estado de las Rentas, e Ingresos, e Gastos, asi como eventuales, q. Anualmente tiene el Seminario Conciliar de los Seguidos de Puerto Rico.

Ingresos.

Reditas q. producen los preb. de Capellanias adjudicadas, q. estan impuestas dentro y fuera del Cap.º segun el Lib.º de C.º p.º ff. 1886 5. 1/2

El producto del preb. de la fundac.º del V.º de Guinones. ff. 280. 00

El id. del id. de la id. del V.º de Caycedo. ff. 100. 00

El id. del id. de la id. del V.º de D.º Domingo Dupuyne ff. 50. 00

El id. del id. de la donacion del V.º de S.º Eusebio ff. 300. 00

El id. del id. de las id. del V.º de S.º Mateo Vico ff. 245. 00

El id. del id. de las id. del V.º de Domingo Nido ff. 262. 00

Alcaldia de Pinar de Capellanias, libradas, entro Cap.º ff. 245. 00

El producto del Valor libre q. tiene en las basas q. componen el Colegio de San P.º de la noche ff. 28. 00

El id. del mayor Valor libre q. tiene en una Casa p.º de S.º ff. 32. 00

El id. del Valor libre q. tiene en dos Coleras, Calle de la Cruz ff. 60. 00

El id. de 300 ff. libras, en la Estancia de D.º Catalina ff. 10. 00

El id. de 600 ff. id. en la id. de la "Vandiera" en S.º P.º ff. 30. 00

Lo que se recauda de las Herencias del Culto, suprimidas, en el presente año de el producto del Cuadrante del año ant.º ff. 2404. 4.

Lo q. se recauda del Ramo del tes.º p.º q. pagan los de Curas y Capellanias, se presupone el mismo producido del año anterior, aunq. h.ºa hoy dia de la fecha. solo se han recib.º 1127 ff. 2381. 4. 3/4

El producto del Ramo de pensiones de Conventos, se presume lo recaudado y debido a recaudar en el año presente. ff. 14828 2. 2

ff. 22792. 7. 1/2

Gastos.

Salarios: Al Sr. Rector ff. 600. 00

id. al Sr. Vice Rector ff. 300. 00

id. a los O. Padres del Comp.º en lugar del Profesor q. el ff. 400. 00

id. por las cuatro Cátedras de Arithmetica, y una de D.º. Geom. nica q. sirven la Sr. Amaya, Torres, Riano, Diaz y Garcia Sepadan al respecto de 250 ff. cada una ff. 1250. 00

id. por la de Idiomas V.º de S.º de Herrera E. ff. 500. 00

id. por las cuatro Cátedras de Teologia los O. Padres de la Comp.º de S.º de S.º y una de Cuarta a 250 ff. cada una y la de Menores ff. 200 ff. ff. 1050. 00

id. por las de Literatura, dibujo, Musica Vocal, Merico, Nautico y asignaciones alindico p.º Madraiden, todo acordado en el año anterior a la cantidad de ff. 2445. 4. 00

En el presente año se acumula la detencion del Maestre de Caligrafia, a quien se le acordaron ff. 200. 00

Misas p.º fundaciones de Capellanias, se presupone la misma cantidad q. se cubrio en el año anterior; pues sobre pocas mas o menos importara esta parte el mismo en el presente ff. 558. 00

Comen, gastos de Culto, reparo edificios, Utiles p.º Servicio y varios otros menores, se daran ser por mas o menos como en el año anterior, cuyo dato acordado a ff. 1179. 6. 1/2

Devoluciones p.º pensiones, no devengadas, en el presente se han pagado hasta la fecha. ff. 376. 2. 00

En el presente año se han pagado p.º Valores de la Conclusion de la obra del sem.º menor, libros y útiles p.º el curso ff. 2000. 7. 00

Alimentos contrados p.º el sem.º Mayor y pagados hasta el dia 30. del p.º mes de Junio 1682. 5. 00

id. p.º los 4 mes. restantes, con arreglo a lo pagado en el ult.º mes. 1100. 00 } 2782. 5. 00

Alimentos cubiertos en el sem.º menor, hasta 30 de Junio ult.º 5826. 1. 00

id. p.º los 4 mes. restantes, con arreglo a lo pagado en el ult.º mes. 4064. 00 } 9890. 1. 00

ff. 22341. 7. 1/2

Puerto Rico 12 de Julio de 1848.









Destinadas así las Atenciones del Seminario Menor, no quedaría por ocurrir á los del sem.<sup>o</sup> Mayor lo siguiente.

Entradas

Por réditos de préstamos poco mas ó menos.	\$ " 2800 - "
De la Tesorería del Culto. id id ó id.	" " 2000 " "
Por el rédito del 4 <sup>to</sup> id id ó id.	" " 1500 " "
Por arrendam <sup>to</sup> de fincas id id ó id.	" " 450 " "
Por pensiones de diez convictores á \$20 <sup>ps</sup> an. <sup>s</sup>	" " 1200 " " \$7950 " "

Egresos

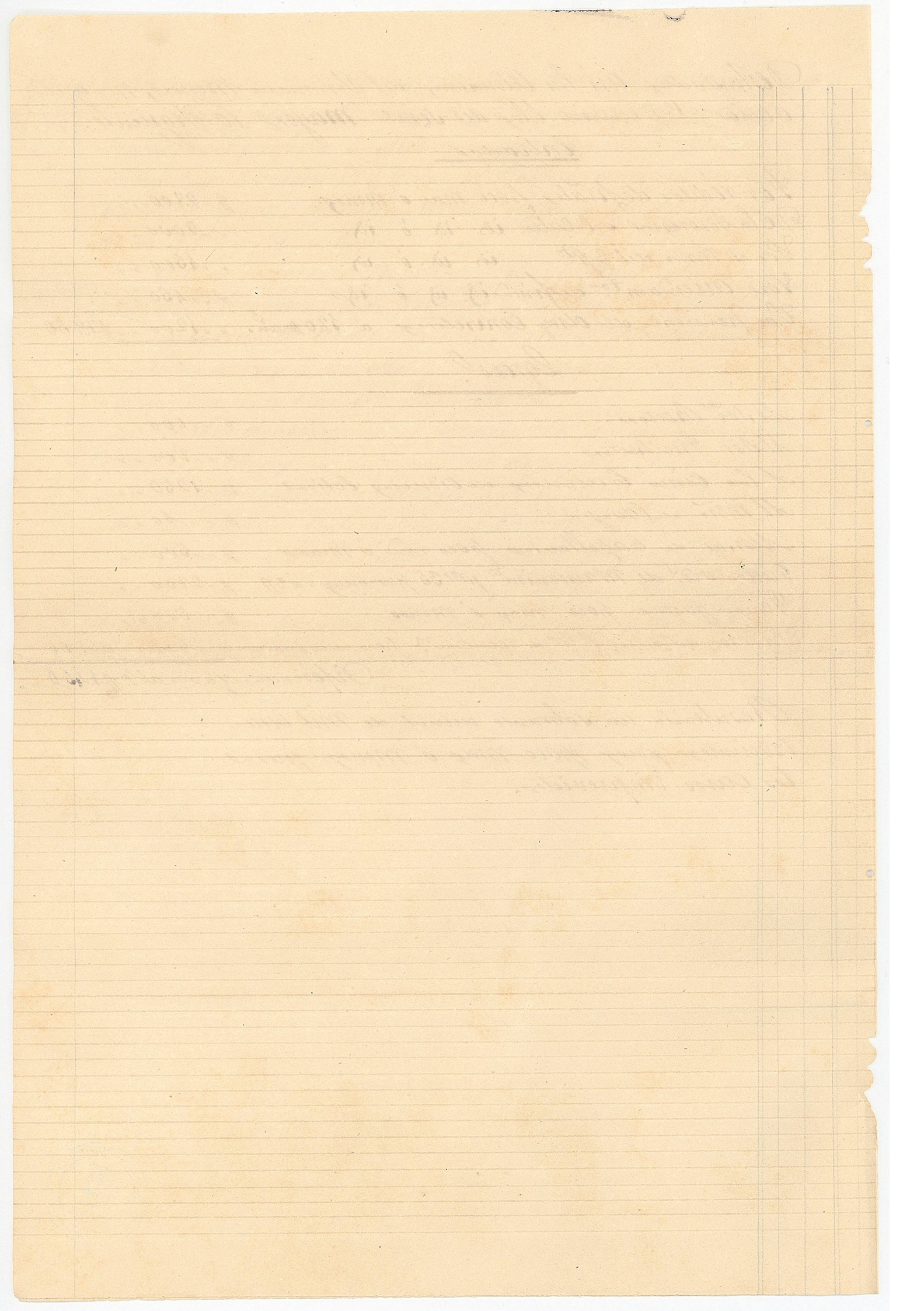
Al Sr. Rector.	\$ " 600 " "
Al Sr. Vice-Rector	" " 300 " "
A las cinco Catedras de Ciencias Ectical	" " 1250 " "
Al mtto de cultura	" " 50 " "
Salarios de Capellanes poco mas ó menos	" " 500 " "
Gastos ord. <sup>s</sup> de mantenim <sup>to</sup> pa 35 personas. á \$7.	" " 2800 " "
Varios gastos poco mas ó menos	" " 500 " "
Por otros tantos \$ <sup>to</sup> de recudam <sup>to</sup> poco mas ó menos	" " 500 " " \$6500 " "

Diferencia en favor al \$ 1450 " "

Resultaria un sobrante anual de mil cuatrocientos pesos poco mas ó menos, para los casos imprevistos.









Medio y tal vez, podria adoptarse p<sup>o</sup> auxilios de los P. Padres de la Comp<sup>a</sup> residentes en estas Cap<sup>as</sup>, y tambien al servicio de la misma con el ramo de las pensiones del Seminario Menor, sin necesidad de menudigar recursos extraños. Datos.

Con arreglo á las disposiciones vijentes, la Sindicatura paga lo siguiente.

La asignacion decretada en lugar del Prefecto gr <sup>at</sup> .	\$ " " 100 " "
La id. á las 4. Catedras y representantes los P. Padres	" " 1050 " "
La id. á la id. de Francés	" " 300 " "
La id. á la id. de Dibujo	" " 200 " "
La id. á la id. de Caligrafias	" " 250 " "
La id. p <sup>o</sup> contratar al Vtro de canto	" " 120 " "
El arrendam <sup>to</sup> p <sup>o</sup> las casas de campo (1 <sup>ra</sup> Catalina	" " 100 " "
El rédito del pr <sup>al</sup> del obispo donde se edificó	" " 164 " "
Los alimentos &c. p <sup>o</sup> 140 convictores á 7. \$ p <sup>o</sup> personal	" " 9800 " "
Por todo útil p <sup>o</sup> servicio y reparaciones del local, poco mas ó menos	" " 150 " "
Asignacion ad. Fr <sup>o</sup> Frupillo como agente de los niños	" " 30 " "
Gastos de Certam <sup>o</sup> ; impresos, premios, música Entar &c. p <sup>o</sup> poco más ó menos	" " 100 " "
id. p <sup>o</sup> la fiesta del V <sup>o</sup> Patrono; Sacristan, cera, música poco más ó menos	" " 40 " "
	<u>12.704 " "</u>

Para cubrir dichos gastos, recaudará la Sindicatura, 1<sup>o</sup> la pensión de 46 hermanos convictores, y en el año entrante, como en el presente, podrá haber y pagar el mínimo de la buota, en virtud de las disposiciones del art. 70 de los Estatutos del Sem<sup>o</sup>, esto es, á razón de 90 \$.

46	La de 46 Convictores á 90 \$.	\$ 4140 - "
94	2 <sup>o</sup> La de 94 Convictores á 120 \$ anual	\$ 11280 - "
140		<u>\$ 15420 - "</u>

Corriendo p<sup>o</sup> cuentas de los P. Padres de la Comp<sup>a</sup> los gastos arriba expresados; podrán recibir p<sup>o</sup> cubrirlos, y p<sup>o</sup> auxiliarse aqui, y al servicio de las pensiones de 140 alumnos, ó del mayor núm. q<sup>e</sup> admita el local, á razón de 50. \$ p<sup>o</sup> cabezas, y importar la suma de

Diferencia á su favor. \$ " 1.996 " "

Reunido este resultado, ó diferencia de 1996 \$ á las asignaciones q<sup>e</sup> gozan hoy en lugar del Prefecto y p<sup>o</sup> las 4 Catedras y representantes, tendrian no disminuyendose el núm. de alumnos; además de las economías q<sup>e</sup> pueden suprir los datos arriba dados, un haber anual de 3446 \$.

1450		
1996		
3.446		

Recaudandose, como está dicho, p<sup>o</sup> la Sindicatura la cantidad de 15.420 \$ y erogandose de ellos la de 14.700 \$, resultaria





15.420  
14.700  
" " 720-

enfavor de las rentas del Seminario un sobrante de 720 ff.  
& con ellos se podrían atender 1.º a la asignacion hecha p.<sup>ta</sup> con-  
trato con el profesor de medicina p.<sup>ta</sup> sus asistencias: 2.º a los me-  
dicamentos acordados p.<sup>ta</sup> el Sr. D. Ustia: al Barbero, cuyos dos emplea-  
dos y medicamentos los reciben ambos Colegios; y a los derechos del  
tanto p.<sup>ta</sup> el Sr. de Recaudacion.

En las cuentas ó nóminas q.<sup>ta</sup> dirija mensualmente  
el Sr. D. Procurador al Sr. Rector p.<sup>ta</sup> q.<sup>ta</sup> en virtud de aquella  
jire el libramto acostumbrado; se harán las deduccio-  
nes de las cuotas q.<sup>ta</sup> no devenguen los alumnos, cuya au-  
sencia llegue a una 3.<sup>a</sup> parte del mes.

Las devoluciones q.<sup>ta</sup> acaso deba hacer la sindi-  
catura, p.<sup>ta</sup> cuotas de pensiones no devengadas, se satisfa-  
rán a los interesados con arreglo a los decretos ya dados  
sobre la materia, autorizandose al Sr. Rector del Semin.<sup>o</sup>,  
y si se cree conveniente tambien al Indico, p.<sup>ta</sup> q.<sup>ta</sup> en los casos  
no prescritos en los citados decretos, p.<sup>ta</sup> q.<sup>ta</sup> sin escrupu-  
lo alguno, proceden segun las circunstancias & en este pun-  
to les ha suministrado la experiencia.



# Otro Cálculo.

Coniundo los B.N. F. de la Comp<sup>a</sup> con el pago de las asignaciones siguientes, la Verificación en esta forma es.

Por la asignac <sup>o</sup> decretada en lugar del Profesor	11000
" " id <sup>a</sup> de las 4 Catedras de Matemáticas	8050
El rédito del prát. del Solar donde se edificó	1064
El arrendam <sup>o</sup> de las Casas de campo. (V <sup>a</sup> Catalina)	1000
Los alimentos de 140 alumnos a 70 p. Cabezas.	9800
Para útiles de servicio, reparaciones goteras &c.	150
Para gastos de Certámenes, Impresos música &c.	100
Asignación a D. Pio Arejillo como Ofente en los niños	30
Gastos en la fiesta del V <sup>o</sup> Patrono, Sacristía Casa municipal &c.	140
<hr/>	
La asignac <sup>o</sup> p <sup>a</sup> Contrata al Mtro de Canto en 12 p. mes	11834
	120
<hr/>	
	11954

Para cubrir dichos gastos recaudará la Universidad.

46 1 <sup>o</sup> La pensión de 40 herm <sup>os</sup> Convictos a 90 p.	4540
" 4 2 <sup>o</sup> La id <sup>a</sup> de 4 med <sup>es</sup> Colejat <sup>as</sup> al V <sup>o</sup> Quimons a 50 p.	200
" 6 3 <sup>o</sup> La id <sup>a</sup> de 6 id <sup>as</sup> id <sup>as</sup> del V <sup>o</sup> Escobar a 70 p.	420
83 4 <sup>a</sup> La id <sup>a</sup> de la fund <sup>o</sup> al D <sup>o</sup> Vega	35.3
140 5 <sup>a</sup> La id <sup>a</sup> de 83 Convictos a 120 p.	9960
<hr/>	
	14755.3

Podrán recibir p<sup>a</sup> cubrirse y Amortizarse las pensiones de 140 alumnos a 9.12 p. p<sup>a</sup> Cab<sup>za</sup> 12300

Queda al sent<sup>o</sup> un sobrante de p. 1455.3

Con este sobrante pagará la Sindicatura los sig<sup>tes</sup>

300. Sal Cátedras de Frances q. de lección en ambos Colejos	300
200. La id <sup>a</sup> de dibujo	200
250. La id <sup>a</sup> de Caligrafía	250
60 Al Médico q. receta en ambos Colejos	60
25. Los medicamentos q. reciben ambos Colejos - poco más o menos	25
30. El Barbero q. id <sup>a</sup> id <sup>a</sup> id <sup>a</sup>	30
590.3. Dros. de recaudación	590.3

El total de gastos . . . . . \$ 13409.3

Suma q. resultará p<sup>a</sup> cubrir . . . . . \$ 13416.3

1455.3 El sobrante . . . . . \$ 1455.3





18th Dec 1852

Dear Mother  
I received your kind letter of the 11th and was  
glad to hear from you. I am well and hope  
these few lines will find you the same.  
I have not much news to write at present.  
The weather is very cold here now.  
I have not yet decided what to do for the  
future. I am still in the same place.  
I have not yet received your letter of the 11th.  
I have not yet received your letter of the 11th.  
I have not yet received your letter of the 11th.

I have not yet received your letter of the 11th.  
I have not yet received your letter of the 11th.  
I have not yet received your letter of the 11th.

I have not yet received your letter of the 11th.  
I have not yet received your letter of the 11th.  
I have not yet received your letter of the 11th.

I have not yet received your letter of the 11th.  
I have not yet received your letter of the 11th.  
I have not yet received your letter of the 11th.

I have not yet received your letter of the 11th.  
I have not yet received your letter of the 11th.  
I have not yet received your letter of the 11th.



# Fondo

89 curricula de 115	9545
48 id memoria 100	4540
3 a fundacion uel. Guzmanes	199
3 id uel. Enovar	195
Suma de pagados de los alumnos	14779
Completos de las fundaciones de pagados de estudio	380
Por unos alumnos	380
	<hr/>
	15185
Deducciones	
Por recaudacion	607
Por devolucion de pensiones	380
	<hr/>
Suma de fondo prectaul menor	14228
Por gastos calculados p <sup>o</sup> maximum	12819
Diferencia	1409

Pero habiendo menor cantidad y deducciones crecida esta diferencia, lo mismo de con algo economia de se hagan

## Mantilla de gastos

Prepitos y unos catadores	1780
Mantillas de dibujo, calligrafia y canto	970
Pedidos al preal al preal	154
Utiles y reparaciones	150
Cent armenes	100
Stal catatin a	100
Tinta de l. de	40
Medios de botica	85
Barberos	20
Porteros, mima a la comunidad	9800
Mandados	20
	<hr/>
	12819









Fondos fijos con que cuenta el Sr. D. D. Simón

De reditos en capellanías		1344.7
De piscas a id.		398.00
De piscas en propiedad al Sr. D. D.		1246.7 1/2
Del haber en dietas		25.00
Del producido en los p. de cuenta en curas y capellanías		2800.
Suma		<u>8.289,6 1/2</u>

Gravámenes

Por ración	450	} 550
Reditos en favor p. de de racionamiento	100	
Líquido haber		<u>7.739,6 1/2</u>

Sueldos q. han de pagarse

Rector	600.
Vicerector	300
Prefecto general	300.
Cuatro catedráticos en teología a 279 p.	1100
El catedrático en cánones	279
Dois catedráticos en filosofía	550
Catedrático en latín y en historia y geografía	279
Id. en idioma español	279
Salario muelto por cursos extras	100.
Catedrático en gramática española y manual de latin	300
Maestros de literatura	050
Idem de música vocal	120
Al médico	42
Al Barbero	30
Al Portero	48

El indico según el tanto p. 4365

Ed. de un to. de dietas	75	} 474
El de un redito y abono	119	
El de un otras p. de gastos	280	
	<u>474</u>	

4.839





Otros gastos comunes y extras

En útiles de repuestos, compra de	
muebles de . . . . .	100
En viajes, casa y provisiones al culto . . . . .	200
En el edificio . . . . .	100
Gastos extras . . . . .	150
	<hr/>
	550

Recurros

Ingresos de . . . . .	7739
Subvención de q. parte ambos	
Seminarios Mayores cuarenta y cinco	
soles, y q. paguen á varas el resto	
de los muros de la ciudad . . . . .	4840
Ingresos total . . . . .	<hr/>
	12579

Para el Seminario mayor

Salarios de empleados excepto los de	
teoría es insustentable de una	
parte común y extra . . . . .	9823
Gastos comunes y extras . . . . .	590
Subvención al gobierno y los	
de los prefectos. de van 24 á 80 . . . . .	1606
Subvención de fundación de los	
atop . . . . .	
Suma . . . . .	<hr/>
	12977



Para el Semint. menor

7

Incluyen celebrativos en suscripción	
Secundaria - - - - -	1500
Gastos comunes y extras - - - - -	200
En manifiesto colegiales y programas	
labor a 80% - - - - -	<u>2200</u>
	5000

Comparación

Producto fijo y corriente - - - - -	12579
Gasto al Semint. mayor - - - - -	4977
id. al menor - - - - -	<u>5000</u>
Balancé a favor - - - - -	<u>2602</u>
Devenir a él al 4%	









Aldro Varte	1394
F. Ma <sup>a</sup> Rocha	400
Fran <sup>co</sup> Canillo	600
M <sup>ateo</sup> Ortega	500
Tomás Severiff	2000
Jaimé Thoren	814
Vicente Bonal	800
José Ant <sup>o</sup> Araya	1600
Delator Ponderia	1000
Eufanio Surrinosa	2000
Ma <sup>a</sup> Josefa Valencia	960
Ant <sup>o</sup> Leria Alvarez	800
Dominga Domene	1000
F. Ma <sup>a</sup> Cortes	900
Fran <sup>co</sup> Montoya	1000
Tomás Escobon	900
María Josefa Varte	900
J. Ramón Casis	600
Josefa Peramatz	339
Fran <sup>co</sup> Prutannutti	1000
M <sup>ateo</sup> Galansa	710
Frutos Gonzalez	900
Man <sup>uel</sup> Manuel Armilla	1000
<hr/>	
En la ciudad	22.739
Prora	4158
	<hr/>
	26.897





P. Auto. Noto (Quetzaltenango)	200
Dionisio Brown (Matamoros)	700
Subeche	665
Tran. P. Ypi Sanchez (Matamoros)	500
Progr. Ramirez (Hidalgo)	765
Matamoros Domingo (id)	568
Auto. Daquero (Daquero)	1100
Fortunio Mansera (Matamoros)	600
Lucambria	080
	<hr/>
	4158

Tinca

Stalapatina	500
Cara u Timoro	60
Uder Rocha	48
Rosario Kusciga	58
Tamque	25
Caras segun los munda	
revisar en 1874	
La V. Malunga	48
Dona Julia Subijeto	18
Laureano Lopez	26
Talim River	48
Uterama Vanga	48
Matiloe Matamoros	21
	<hr/>
	898

Finca de la Misal

Polanco u Rodriguez	60
Francisco Pargon	
Sancti Spiritus (Carra)	68
Pedro aldo Guzman	280
id aldo Inocencio (de Umanilla)	90
Oral de 2079 P. u. de H. P.	1937 $\frac{1}{2}$
San Hieronimo oral (S. u.)	28
Oral aldo Guzman (H. u. o.)	90
Oral. en P. u. de H. (H. u. o.)	80
	<hr/>
	746 $\frac{1}{2}$





Prentas fijas del Seminario

Reditos de principales y arrendamientos de fincas . . . . .	3250
Materas de diezmos . . . . .	1800
Tres por ciento . . . . .	1300
	<hr/> 6350

Prentasuales.

Complemento de las 4 colejiaturas del Sr. Quiñones . . . . .	200
Idem. de las seis del Sr. Lloveras . . . . .	420
Idem de una del Sr. Segura . . . . .	35
Pension de 40 colejiados hermanos de \$ 70 . . . . .	4140
Idem de 93 beneficiados de \$ 120 . . . . .	11160
	<hr/> 22305

120  
60  
25  
30  
235

Gastos del Sem. Mayor

Cinco cátedras . . . . .	1250
Maestros de literatura . . . . .	50
Supervisores . . . . .	900
Mantenimiento de la comunidad y reparaciones . . . . .	2880
	<hr/> 5080

Gastos del Sem. Menor

Prefecto . . . . .	400
Cinco cátedras . . . . .	1350
Maestros de dibujo y caligrafía . . . . .	450
Por útiles de escritorio y reparaciones . . . . .	150
Mantenedores y asistencia de 40 alumnos . . . . .	9830
Redito del principal de gracia de solar . . . . .	164
	<hr/> 12344

Gastos comunes.

Cargos de los principales y fincas . . . . .	800
Gastos de administración . . . . .	1600
Maestros de canto . . . . .	120
Arrendamiento de esta. Catalina . . . . .	100
Medico y botica . . . . .	85
Barberos . . . . .	30
Fuente de S. José y lustramientos . . . . .	140
	<hr/> 2675





Pensionen

Seminario Mayor	9080
Seminario Menor	12344
Gastos comunes	<u>2675</u>
Total . . . . .	<u>20099</u>

Saldo del ingreso total, presupuesto por  
los productores del año anterior con los quiebros

q. ha habido en el haber a diciembre trep ciento 22.309

Subrante q. habrá en 1849 . . . . . 02.306

Del cual se darán de aumento a los PP. . . . . 1400

Saldo liquido p.<sup>a</sup> cualquier caso imprevisto . . . . . 00906  
y de restar a pensiones